



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO

Montevideo, 21 de junio de 2017.

De: Unidad Gestión y Planeamiento.
Gerencia Técnica Metropolitana.

LICITACION ABREVIADA N° 17.520

OBJETO: Contratación de una Agencia de Empleo Privada suministradora de 8 trabajadores/as para el Área de Tratamiento, Sub Gerencia de Producción (Aguas Corrientes).

CONSULTAS Y ACLARACIÓN

1) En el Anexo III, punto 9.1 a) II) Experiencia particular del proveedor, se expresa dentro de la experiencia requerida, que el oferente demuestre que "en los últimos 2(dos) años haber celebrado y cumplido 2 (dos) contratos en carácter de proveedor principal del servicio de emplear por lo menos 4 (cuatro) trabajadores por un plazo de 12 (doce) meses". Quisiéramos saber si con "cumplido" se refiere a "finalizado" y si es necesario que cada contrato sea de 4 personas o pueden dos contratos de dos personas cada uno.

Tal como dice el pliego en el artículo referido en la consulta:

"Información que deberá presentarse completando el formulario Experiencia particular (Anexo VII) y acreditarse de la siguiente forma:

- *Si los antecedentes refieren a servicios realizados para administraciones públicas, se deberá incluir en la oferta copia de documento emitido por la administración correspondiente que acredite cumplimiento de los mismos.*
- *Si los antecedentes refieren a clientes privados, se deberá incluir en la oferta comprobante emitido por el referido cliente.*

De lo contrario, en cualquiera de los casos, no se tendrá en cuenta esa experiencia."

Por lo tanto, "cumplido" es "finalizado satisfactoriamente".

Son 2 contratos de 4 trabajadores cada uno.

Ing. Quim. Mariana Brusoni
Jefa de Tratamiento
Unidad Usinas de Montevideo